PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

-----*-----

CONTRATACION DIRECTA N° 27/17 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL CONGRESO NACIONAL"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 332.366 – CDP N° 213 de fecha 21 de junio de 2017.
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 350, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017.**
c- Programas: **01-001-01-001 Congreso.**
d- Monto Previsto: Gs. 56.076.106 (guaraníes cincuenta y seis millones setenta y seis mil ciento seis).
e- Comunicado a la DNCP: en fecha 20-04-2017. Expediente N° 310.989
f- Sistema de adjudicación: **por lotes**
g- Fueron invitadas las siguientes empresas: **PINTURAS AMAMBAY, PINTUPAR S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., AMANECER S.A., FERRETERIA INDUSTRIAL S.A. y PIRO´Y S.A.**
h- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Abg. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Gral. Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Acto de Apertura de Sobres.

El día 11 de julio de 2017 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar la apertura según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 20 de julio de 2017. El día 20 de julio de 2017 a las nueve horas y quince minutos, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado acabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la D.G.A.F., de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fue presentada una (1) oferta perteneciente a la firma:

- **THE HOME DEPOT S.A.** **RUC 80065057-3**

Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	THE HOME DEPOT S.A.
	SIPE N°	1.458.703
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple según SIPE
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple según SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Britez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

La oferta presentada ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

THE HOME DEPOT S.A.	Doc. Id.	Observación
Flaviano Ortiz Silva	2.489.963	No registra datos
Rossana Mabel Ruffinelli	2.015.208	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que el oferente estás habilitado para presentar oferta.

4. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

5. Cuadro de oferta válida.

LOTE 1

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	The Home Depot. Prc. Unit. c/Iva
1	31211506-001	Látex Acrílico COD 35A3P - (Lata de 3,6 lts).	UNID	Lata	40	150.000
2	31211506-001	Látex Acrílico COD 35A3P - (Lata de 18 lts).	UNID	Lata	30	420.000
3	31211506-001	Látex Acrílico COD H112/70 - (Lata de 3,6 lts).	UNID	Lata	15	195.000
4	31211506-001	Látex Acrílico COD H112/70 - (Lata de 18 lts).	UNID	Lata	10	550.000
5	31211506-001	Látex Acrílico - Color Ocre (Lata de 3,6 lts).	UNID	Lata	15	60.000
6	31211506-001	Látex Acrílico - Color Blanco (Lata de 3,6 lts).	UNID	Lata	12	60.000
7	31211506-001	Látex Acrílico - Color Blanco (Lata de 18 lts).	UNID	Lata	12	201.500
8	31211506-001	Látex Acrílico - Color Negro (Lata de 18 lts).	UNID	Lata	6	276.000
9	31211506-001	Látex Acrílico - Color Rojo Vermello (Lata de 3,6 lts).	UNID	Lata	6	75.000
10	31211506-001	Látex Acrílico - Color Azul Capri (Lata de 3,6 lts).	UNID	Lata	6	75.000
11	31211506-001	Látex Acrílico - Color Verde Claro (Lata de 3,6 lts).	UNID	Lata	6	75.000
12	31211701-002	Esmalte sintético - Color Amarillo Medio (Lata de 3,6 lts).	UNID	Lata	5	130.000
13	31211701-002	Esmalte sintético - Color Dorado (Latas de 1 lts).	UNID	Lata	5	64.000
14	31211701-002	Esmalte sintético - Color Negro, tipo satinol (Latas de 3,6 lts).	UNID	Lata	6	128.000
15	31211701-002	Esmalte sintético - Color Marrón Tabaco/Tobago, tipo satinol (Latas de 3,6 lts).	UNID	Lata	8	128.000
16	31211701-002	Esmalte sintético - Color Blanco, tipo satinol (Latas de 3,6 lts).	UNID	Lata	8	128.000
17	31211701-002	Esmalte sintético - Color Rojo, tipo brillante (Latas de 3,6 lts).	UNID	Lata	6	123.000
18	31211701-002	Esmalte sintético antióxido (Latas de 3,6 lts).	UNID	Lata	6	123.000
19	31211606-002	Enduido Plástico para exteriores (Balde de 15 Kg).	UNID	Balde	10	42.000
20	31211606-001	Enduido Plástico para interiores (Balde de 15 Kg).	UNID	Balde	10	52.000
21	31211604-001	Diluyente para pintura (Aguarrás Mineral) (Botella de 1lt).	UNID	Botella	60	16.000
22	31211704-002	Sellador Acrílico Pigmentado al agua (Balde de 3,6 lts).	UNID	Balde	10	49.000
23	31211507-001	Entonador pomo para pintura - Color Rojo/Vermello - 120CC.	UNID	Unidad	6	11.000
24	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Amarillo - 120CC.	UNID	Unidad	6	11.000

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Lic. Adán Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	The Home Depot. Prc. Unit. c/Iva
25	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Azul - 120CC.	UNID	Unidad	6	11.000
26	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Verde Oscuro - 120CC.	UNID	Unidad	6	11.000
27	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Naranja - 120CC.	UNID	Unidad	6	11.000
28	31211507-001	Entonador Pomo para pintura - Color Negro - 120CC.	UNID	Unidad	6	11.000
29	31211504-001	Silicona para impermeabilización de muros vistos, listo para uso, color transparente (Balde de 5 L).	UNID	Balde	6	45.000
30	31211508-007	Pintura de marcación de tráfico (para asfalto), color amarillo, lata de 3,6 litros.	UNID	Lata	2	120.000
31	31211508-007	Pintura de marcación de tráfico (para asfalto), color blanco; lata de 3,6 litros.	UNID	Lata	2	95.000
32	31211508-001	Pintura epoxi para polideportivo, color verde tenis (Lata de 18 litros).	UNID	Lata	6	350.000
33	31211604-001	Diluyente Industrial para pintura de marcación de tráfico, en botella de 1 litro.	UNID	Botella	5	26.000
34	31211707-001	Barniz Acrílico, color natural - transparente, balde de 3,6 litros.	UNID	Balde	8	90.000
35	31211707-001	Barniz Acrílico Marino, natural para exterior, balde de 3,6 litros.	UNID	Balde	8	116.000
36	31211803-001	Removedor de pintura, botella de 1 litro.	UNID	Botella	6	22.500
37	31211703-001	Laca Brillante para lustre, balde de 1,8 litros.	UNID	Lata	10	62.000

LOTE 2

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	The Home Depot. Prc. Unit. c/Iva
1	47131831-001	Ácido Muriático Líquido, botella de 1 litro.	UNID	Botella	16	13.000

6. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, atendiendo la presentación de una sola oferta, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia.

7. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

				THE HOME DEPOT S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Precio Referencial**	**Prc. Unit.c/Iva**	**Observación**
1	Látex Acrílico COD 35A3P - (Lata de 3,6 lts).	Unidad	87.600	150.000	Mayor a 20%
2	Látex Acrílico COD 35A3P - (Lata de 18 lts).	Unidad	386.167	420.000	En rango
3	Látex Acrílico COD H112/70 - (Lata de 3,6 lts).	Unidad	119.350	195.000	Mayor a 20%
4	Látex Acrílico COD H112/70 - (Lata de 18 lts).	Unidad	624.063	550.000	En rango
5	Látex Acrílico - Color Ocre (Lata de 3,6 lts).	Unidad	55.567	60.000	En rango
6	Látex Acrílico - Color Blanco (Lata de 3,6 lts).	Unidad	47.700	60.000	Mayor a 20%
7	Látex Acrílico - Color Blanco (Lata de 18 lts).	Unidad	241.000	201.500	En rango
8	Látex Acrílico - Color Negro (Lata de 18 lts).	Unidad	377.917	276.000	En rango
9	Látex Acrílico - Color Rojo Vermello (Lata de 3,6 lts).	Unidad	78.350	75.000	En rango
10	Látex Acrílico - Color Azul Capri (Lata de 3,6 lts).	Unidad	78.350	75.000	En rango

Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Inhalía B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
Cámara de Senadores

Lic. Ruben Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

				THE HOME DEPOT S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Prc. Unit.c/Iva	Observación
11	Látex Acrílico - Color Verde Claro (Lata de 3,6 lts).	Unidad	64.600	75.000	En rango
12	Esmalte sintético - Color Amarillo Medio (Lata de 3,6 lts).	Unidad	128.233	130.000	En rango
13	Esmalte sintético - Color Dorado (Latas de 1 lts).	Unidad	54.267	64.000	En rango
14	Esmalte sintético - Color Negro, tipo satinol (Latas de 3,6 lts).	Unidad	124.308	128.000	En rango
15	Esmalte sintético - Color Marrón Tabaco/Tobago, tipo satinol (Latas de 3,6 lts).	Unidad	137.850	128.000	En rango
16	Esmalte sintético - Color Blanco, tipo satinol (Latas de 3,6 lts).	Unidad	138.208	128.000	En rango
17	Esmalte sintético - Color Rojo, tipo brillante (Latas de 3,6 lts).	Unidad	109.575	123.000	En rango
18	Esmalte sintético antióxido (Latas de 3,6 lts).	Unidad	106.338	123.000	En rango
19	Enduido Plástico para exteriores (Balde de 15 Kg).	Unidad	120.344	42.000	Menor a 30%
20	Enduido Plástico para interiores (Balde de 15 Kg).	Unidad	48.547	52.000	En rango
21	Diluyente para pintura (Aguarrás Mineral) (Botella de 1lt).	Unidad	12.767	16.000	Mayor a 20%
22	Sellador Acrílico Pigmentado al agua (Balde de 3,6 lts).	Unidad	43.217	49.000	En rango
23	Entonador pomo para pintura - Color Rojo/Vermello - 120CC.	Unidad	11.267	11.000	En rango
24	Entonador Pomo para pintura - Color Amarillo - 120CC.	Unidad	11.267	11.000	En rango
25	Entonador Pomo para pintura - Color Azul - 120CC.	Unidad	11.267	11.000	En rango
26	Entonador Pomo para pintura - Color Verde Oscuro - 120CC.	Unidad	11.267	11.000	En rango
27	Entonador Pomo para pintura - Color Naranja - 120CC.	Unidad	11.267	11.000	En rango
28	Entonador Pomo para pintura - Color Negro - 120CC.	Unidad	11.267	11.000	En rango
29	Silicona para impermeabilización de muros vistos, listo para uso, color transparente (Balde de 5 L).	Unidad	283.333	45.000	Menor a 30%
30	Pintura de marcación de tráfico (para asfalto), color amarillo, lata de 3,6 litros.	Unidad	148.833	120.000	En rango
31	Pintura de marcación de tráfico (para asfalto), color blanco; lata de 3,6 litros.	Unidad	144.167	95.000	Menor a 30%
32	Pintura epoxi para polideportivo, color verde tenis (Lata de 18 litros).	Unidad	359.997	350.000	En rango
33	Diluyente Industrial para pintura de marcación de tráfico, en botella de 1 litro.	Unidad	25.583	26.000	En rango
34	Barniz Acrílico, color natural - transparente, balde de 3,6 litros.	Unidad	81.967	90.000	En rango
35	Barniz Acrílico Marino, natural para exterior, balde de 3,6 litros.	Unidad	125.833	116.000	En rango
36	Removedor de pintura, botella de 1 litro.	Unidad	24.875	22.500	En rango
37	Laca Brillante para lustre, balde de 1,8 litros.	Unidad	70.583	62.000	En rango

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Ninfalia B. Brítez Aponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

				THE HOME DEPOT S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Prc. Unit.c/Iva	Observación
		LOTE 2			
1	Ácido Muriático Líquido, botella de 1 litro.	Unidad	10.667	13.000	Mayor a 20%

El Comité de Evaluación analiza la composición de los precios y verifica que algunos precios están fuera del rango permitido por lo que decide solicitar al oferente la composición de los mismos.

8. Documentación Formal.

El Comité de Evaluación verifica la presentación de la documentación formal y corrobora que el oferente no ha presentado todos los documentos formales requeridos en el pliego de bases y condiciones, por lo que decide requerir al mismo la presentación, según el siguiente detalle:

- Certificado de calidad internacional para las pinturas látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico.

Siendo las ocho horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar la solicitud de los documentos correspondientes.

Siendo las once horas del día 11 de agosto de 2017, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente al llamado **Nº 27/17 "Adquisición de Pinturas para el Congreso Nacional".**

El Sr. Julio Medina informa que, en fecha 01 de agosto se solicitó por nota, a la firma THE HOME DEPOT S.A., la presentación del documento formal, Certificado de calidad internacional para las pinturas látex acrílico, esmalte sintético, barniz y enduido plástico.

El oferente THE HOME DEPOT S.A., no remitió la documentación solicitada.

Informa también que de conformidad a la resolución N° 1173/16 de la DNCP se procedió a solicitar a la firma THE HOME DEPOT S.A., **por nota en fecha 10 de agosto de 2017** la composición del precio de los ítems de su oferta que se encuentran fuera del rango permitido.

La firma THE HOME DEPOT S.A., no contesta la solicitud realizada.

El Comité de Evaluación, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que dice: "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo", el Comité de Evaluación resuelve declarar inaceptable los precios por los ítems individualizados que se encuentran fuera del rango permitido y procede a rechazar la oferta de la firma TEH HOME DEPOT S.A.

9. Recomendación del Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando **Declarar Desierta la Contratación Directa 27/07** que corresponde a **"Adquisición de Pinturas para el Congreso Nacional".**, de conformidad al artículo 30 inciso b) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas que dice **"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos.. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas",** salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 11 de agosto de 2017.**----------

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Gral. Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. Adm. y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Anhalía Beltes Zponte
Directora de Asesoría Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores